

Antigua de Sierra Nevada, km 7, 18191 Pinos Genil-Granada), siendo el horario de consulta de 9,00 a 14,00 horas.

Asimismo, esta información está disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente)).

Tercero. El plazo de presentación de las alegaciones será de 20 días a contar desde la publicación de la presente Resolución. Las alegaciones deberán presentarse por escrito en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente, en las Delegaciones Provinciales de Medio Ambiente o en las oficinas del Espacio Natural de Sierra Nevada, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidos al Consejero de Medio Ambiente o al Delegado Provincial, respectivamente.

Sevilla, 4 de abril de 2012.- La Directora General, Rocío Espinosa de la Torre.

*RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por la que se somete a información pública el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Vertidos de Andalucía.*

Acordada la iniciación del correspondiente procedimiento el 20 de marzo de 2012, se ha elaborado el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Vertidos de Andalucía. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dada la naturaleza del proyecto de decreto y su alcance general, y con el fin de fomentar la máxima participación de todos los agentes sociales interesados,

#### RESUELVO

Primero. Someter a información pública, por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Vertidos de Andalucía, con la finalidad de que los interesados formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Segundo. Durante dicho plazo, el texto del proyecto de decreto se hallará a disposición de los interesados en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, sito en C/ Manuel Siurot, núm. 50, Sevilla, así como en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Tercero. Asimismo, los interesados podrán consultar el texto del proyecto de decreto a través de la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente>).

Sevilla, 9 de abril de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, término municipal de San Fernando (Cádiz). (PP. 474/2012).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Depuradora de aguas oleosas, promovido por el Ministerio de Defensa en el Arsenal de la Carraca, término municipal de San Fernando (Cádiz). (Expte. AAU/CA/130/NO/11).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 8 de febrero de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

*RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública para obtener la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita en el término municipal de Sevilla, provincia de Sevilla. (PP. 1207/2012).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Proyecto de Urbanización del Sector SUS-DMN-05 «Higuerón Sur», promovido por Bogaris Retail, S.L., en el término municipal de Sevilla (Expte. AAU/SE/383/N/2011).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Sevilla, 11 de abril de 2012.- El Delegado, Fco. Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre notificación de emplazamientos.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a los interesados de los emplazamientos que abajo se indican, se publica el presente anuncio, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, emplazando a los interesados por término de nueve días para que, si así les conviniere, puedan comparecer ante el órgano judicial representado por Procurador y asistido de Abogado, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

1. Interesado que se emplaza: Comunidad de Regantes Rambla Morales.

Recurso contencioso-administrativo 2484/2011, interpuesto por Caixabank, S.A., que se tramita ante el Tribunal

Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sede Granada, Sección 1.ª/12.

2. Interesado que se emplaza: José Luis Berenguel Becerra.

Recurso contencioso-administrativo 2475/2011, interpuesto por Caixabank, S.A., que se tramita ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sede Granada, Sección 1.ª/12.

Sevilla, 11 de abril de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 29 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura del período de información pública de expediente que se cita de obras en Zona de Policía. (PP. 864/2012).*

Expediente: AL-32298.

Asunto: Obras en Zona de Policía. Movimiento de tierras y nivelación.

Peticionario: Carmen Mañas López.

Cauce: Rambla de Gochar.

Término municipal: Sorbas (Almería).

Lugar: Polígono 66. Parcela 29.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. C/ Aguilar de Campoo s/n. Ed. Paseo 15, 6-7.ª, 04001, Almería.

Almería, 29 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 4 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte. AL/2011/516/GC/PA.

Interesado: Antonio Cortes Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/516/GC/PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte. AL/2011/516/GC/PA.

Interesado: Antonio Cortes Fernández.

DNI: 30804063W.

Infracción: Grave, según art. 147.1.a) y sancionable según art. 147.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de 6.012,00 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Según Ley 22/2011, de Residuos y Suelos Contaminados, y de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de Alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 4 de abril de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 1 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se da publicidad a la nueva Autorización Ambiental Unificada otorgada en esta provincia. (PP. 718/2012).*

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita en el Anexo.

#### A N E X O

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el Proyecto de Aprovechamiento de Recursos de la Sección A) «La Concepción», en el paraje «La Parrilla» en el t.m. de Almonte (Huelva) (AAU/HU/044/11).

Huelva, 1 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 27 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de competencia de proyectos dictado en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 1128/2012).*

Ref. Expte. 4068/2005 (Ref. local: 17570).

La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva se encuentra tramitando el expediente de concesión de aguas públicas con las características que se detallan:

Peticionario: Comunidad de Regantes Onuba.  
Destino del aprovechamiento: Riego goteo frutales (1.571,1168 ha).  
Volumen anual previsto: 9.000.000 m<sup>3</sup>/año.  
Toma de aguas: Sistema General.  
Término municipal: Aljaraque y Gibraleón (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, se abre plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial, durante el cual deberá el solicitante presentar su petición concreta y documento técnico correspondiente (proyecto o anteproyecto). Durante ese plazo se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con ella.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo anteriormente citado, se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio de que quien pretenda solicitar un caudal superior al límite anteriormente fijado pueda acogerse a la tramitación que se indica en el apartado 3 del mismo artículo.

Según lo establecido en los artículos 106 y 107 del mismo Reglamento, el proyecto o anteproyecto correspondiente se presentará firmado por Técnico Competente y visado por su Colegio Profesional, por cuadruplicado ejemplar, debidamente precintado, en la sede de esta Delegación Provincial en Huelva,